PARAGUÁI RETÃ
Mburuvichavete Renda
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

****

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2019/7137***

- Contraseña: C9B54761

- Fecha y hora de recepción: 06- sep-2019 / 09:23:31

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

****

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE CIVIL
Mesa de Entrada

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL

Copia

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SENABICO/N/N°...404.../2019

Asunción, 05 de septiembre de 2019

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, y por su intermedio a las instancias correspondientes, con el objeto de contar con la aprobación del Ministerio de Hacienda de la modificación presupuestaria de créditos dentro de un mismo Programa, con Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro y Organismo Financiador: 001 – Genuino, por un importe total de Gs. 37.200.000 (Guaraníes treinta y siete millones doscientos mil), para el Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, del Programa: 004 – Competitividad e Innovación. Sub-programa: 11 – Administración de los Bienes Incautados y Comisados, con Unidad Responsable: 54 – ***Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)***.

Para el efecto, se ha generado en el Sistema Integrado de Presupuesto la Reserva N°3.292 (Tres mil doscientos noventa y dos), y se adjuntan los anexos correspondientes, conforme a la reglamentación vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más alta estima.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS – SENABICO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Teresa Roja de Jara
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENABICO

A Su Excelencia
Sr. César Daniel Ibarrola Cano, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 272/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO).------

Asunción, 05 de septiembre de 2019

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256 del 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 de la citada Institución; y----------

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", en su Artículo 12, expresa: "Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa de los Tipos de Presupuesto 1 Programas de Administración y 2 Programas de Acción, con excepción del Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador, mediante resolución de la máxima autoridad de cada Entidad, la que será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones….".----------

Que el Decreto N° 1145/2019, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", en su Artículo 1º, expresa: "Reglaméntase la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2019»;…".----------

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 74, inciso c) establece: "Transferencias de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre subprogramas dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley N° 6258/2019…".----------

Que la modificación permitirá contar con los créditos presupuestarios necesarios para colaborar con el cumplimiento de los objetivos y metas fijados para la Institución.----------

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Teresa Rojas de Tara
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENABICO

RESOLUCIÓN N° 272/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO).------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256 del 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), por el monto de GUARANÍES 37.200.000 (G. TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL.-), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Teresa [illegible] Mara
Ministra Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS U OBJETIVOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(2) Tipo de Presupuesto:	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
(3) Programa:	4	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
(4) Subprograma:	11	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
(5) Proyecto:	0	*
(6) Unidad Responsable:	54	SECRETARIA NAC. DE ADM. DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

EL PRESENTE TRASPASOS DE CREDITO PRESUPUESTARIO ENTRE LOS OBJETOS DE GASTO, ES SOLICITADO A FIN DE HABILITAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CONFORME A LA PLANIFICACION PROGRAMADA POR LA INSTITUCION PARA LOS NUEVOS PROCESOS DE LLAMADO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS, A FIN DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS COMPROMISOS, METAS Y OBJETIVOS ASIGNADOS A LA SENABICO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

(8) Modificación de los Resultados Esperados

Resultado Esperado Vigente	Resultado Esperado Modificado/Creado
PREVENCION Y REPRESION DEL LAVADO DE DINERO O BIENES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY REALIZADOS	PREVENCION Y REPRESION DEL LAVADO DE DINERO O BIENES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY REALIZADOS

(9) Modificación de los Objetivos

Objetivo Vigente	Objetivos Modificados/Creado
GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE TENIENDO COMO FUNDAMENTOS LA INNOVACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO(I+D). AUMENTAR LA INVERSIÓN PUBLICA /PRIVADA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CALIDAD PARA FORTALECER LOS SISTEMAS NACIONAL DE INNOVACIÓN, DE INVESTIGACIÓN (CTI).	GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE TENIENDO COMO FUNDAMENTOS LA INNOVACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO(I+D). AUMENTAR LA INVERSIÓN PUBLICA /PRIVADA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CALIDAD PARA FORTALECER LOS SISTEMAS NACIONAL DE INNOVACIÓN, DE INVESTIGACIÓN (CTI).

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de

Lic. Javier E. González C.
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENABICO

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(Para todo los tipos de Presupuesto)

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(2) Tipo de Presupuesto:	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
(3) Programa:	4	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
(4) Subprograma:	11	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
(5) Proyecto:	0	*
(6) Unidad Responsab	54	SECRETARIA NAC. DE ADM. DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

EL PRESENTE TRASPASOS DE CREDITO PRESUPUESTARIO ENTRE LOS OBJETOS DE GASTO, ES SOLICITADO A FIN DE HABILITAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CONFORME A LA PLANIFICACION PROGRAMADA POR LA INSTITUCION PARA LOS NUEVOS PROCESOS DE LLAMADO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS, A FIN DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS COMPROMISOS, METAS Y OBJETIVOS ASIGNADOS A LA SENABICO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

(8) Justificación Productiva:

Producto 1181 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION
EL PRESENTE TRASPASOS DE CREDITO PRESUPUESTARIO ENTRE LOS OBJETOS DE GASTO, ES SOLICITADO A FIN DE HABILITAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CONFORME A LA PLANIFICACION PROGRAMADA POR LA INSTITUCION PARA LOS NUEVOS PROCESOS DE LLAMADO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIO, A FIN DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS COMPROMISOS, METAS Y OBJETIVOS ASIGNADOS A LA SENABICO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
320	SE AUMENTA ESTE RUBRO A LOS EFECTOS DE CONTAR CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES, PARA EL NUEVO PROCESO DE LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS.
340	SE DISMINUYE ESTE RUBRO A LOS EFECTOS DE CONTAR CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES EN EL OBJETO DE GASTO 320, PARA EL NUEVO PROCESO DE LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS.
530	SE DISMINUYE ESTE RUBRO A LOS EFECTOS DE CONTAR CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES EN EL OBJETO DE GASTO 550, PARA NUEVO PROCESO DE LLAMADO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD.
550	SE AUMENTA ESTE RUBRO A LOS EFECTOS DE CONTAR CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES, PARA NUEVO PROCESO DE LLAMADO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Javier E. González C.
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENABICO

Teresa Rojas de Jara
Ministra Secretaria Ejecutiva

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 3292

ANEXO RESOLUCION '272'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO).

12- 01- 2- 004- 11- 00-###

Entidad: 12 1 **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Tipo de Presup.: 2 **PROGRAMAS DE ACCIÓN**

Programa: 4 **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

Sub-programa: 11 **ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INCAUTADOS Y COMISAI**

Unidad Resp.: 54 **SECRETARIA NAC. DE ADM. DE BIENES INCAUTADOS Y COI**

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				**1181 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VAL**					
320	10	001	99	TEXT.Y VESTUARIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	2.200.000	2.200.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**0**	**0**	**2.200.000**	**2.200.000**
340	10	001	99	BIE.CON.DE OF.E INS.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	2.156.440	0	0	2.156.440
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	14.843.560	- 2.200.000	0	12.643.560
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**17.000.000**	**- 2.200.000**	**0**	**14.800.000**
530	10	001	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	255.150.000	- 35.000.000	0	220.150.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**255.150.000**	**- 35.000.000**	**0**	**220.150.000**
550	10	001	99	ADQ.EQ.MILIT.Y SEGUR	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	35.000.000	35.000.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**0**	**0**	**35.000.000**	**35.000.000**
					Total Sub Programa:	**272.150.000**	**- 37.200.000**	**37.200.000**	**272.150.000**
					Total Programa:	**272.150.000**	**- 37.200.000**	**37.200.000**	**272.150.000**

SIAF

Lic. Javier E. González C.
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENABICO

Teresa Rojas de Jara
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENABICO

ANEXO RESOLUCION '272'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO).

TOTAL:	272.150.000	- 37.200.000	37.200.000	272.150.000

Lic. Javier E. González C.
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENABICO

ANEXO RESOLUCION '272'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO).

12- 01- 2- 004- 11- 00

Entidad: 12 1 **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Tipo de Presup.: 2 **PROGRAMAS DE ACCIÓN**

Programa: 4 **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

Sub-programa: 11 **ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INCAUTADOS Y COMISAI**

Unidad Resp.: 54 **SECRETARIA NAC. DE ADM. DE BIENES INCAUTADOS Y COI**

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
320	10	001	99	TEXT.Y VESTUARIOS	0	0	0	0	2.200.000	2.200.000
340	10	001	99	BIE.CON.DE OF.E INS.	27.000.000	- 10.000.000	17.000.000	2.200.000	0	14.800.000
530	10	001	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	255.150.000	0	255.150.000	35.000.000	0	220.150.000
550	10	001	99	ADQ.EQ.MILIT.Y SEGUR	0	0	0	0	35.000.000	35.000.000
				Total:	**282.150.000**	**- 10.000.000**	**272.150.000**	**37.200.000**	**37.200.000**	**272.150.000**
				Totales:	**282.150.000**	**- 10.000.000**	**272.150.000**	**37.200.000**	**37.200.000**	**272.150.000**

Lic. Javier E. C[illegible]z C.
Director Gral. Adm[illegible]nanzas
SENABICO

Teresa Dias de Para
Ministra Secretaria Ejecutiva

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG04
Modif. No 3292

ANEXO RESOLUCION 272

Fecha: 05/09/2019
Hora: 11:25:05

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO).

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 4 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Subprograma: 11 ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
Unidad Responsable: 54 SECRETARIA NAC. DE ADM. DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
320	10	1	99	TEXTILES Y VESTUARIOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	2.200.000	2.200.000
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	**0**	**2.200.000**	**2.200.000**
340	10	1	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	2.156.440	0	0	2.156.440
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	14.843.560	2.200.000	0	12.643.560
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						17.000.000	**2.200.000**	**0**	**14.800.000**
530	10	1	99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	255.150.000	35.000.000	0	220.150.000
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						255.150.000	**35.000.000**	**0**	**220.150.000**
550	10	1	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	35.000.000	35.000.000
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	**0**	**35.000.000**	**35.000.000**
				Totales por Entidad:		272.150.000	37.200.000	37.200.000	272.150.000

Lic. Javier E. González C.
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENABICO

Tereso Rodríguez Jara
Ministro Secretaría Ejecutiva
SENABICO